

HUMANISMOS Y DERECHOS HUMANOS EN LA CONQUISTA, SEGUN FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ

Fueron muchos los continuadores en México de la obra doctrinal en defensa de los derechos humanos iniciada por Francisco de Vitoria en España, y seguida por pensadores de la talla de Bartolomé de las Casas. Aunque no eran conocidos como autores sistemáticos comparables a sus maestros de España, esgrimieron sus argumentos para defender a los indios y clamar en contra de la esclavitud a la que se les sometía por las «conquistas» en los repartimientos y encomiendas. Entre esas voces que se levantaron en defensa de los derechos humanos se cuenta la del agustino fray Alonso de la Vera Cruz, que sólo es una entre muchas. Veremos sus planteamientos. Y primero trataremos de marcar adecuadamente el sentido del problema, el sentido del escolasticismo que le sirvió de base para sus teorizaciones y el humanismo que adquirió en España y que compartió con una buena parte de los evangelizadores del Nuevo Mundo. Así podremos captar el sentido de su respuesta a la problemática de los derechos humanos.

FRAY ALONSO DE LA VERA CRUZ. SU VIDA Y ESCRITOS

Alonso Gutiérrez nace hacia 1504, en Caspueñas, diócesis de Toledo. Estudia gramática y retórica en la Universidad de Alcalá de Henares¹, pasando después a estudiar artes y teología en la Universidad de Salamanca, donde recibe el grado de Maestro en Teología. Allí se impregnó de las doctrinas de Vitoria y de Soto —al último de los cuales llama «mi maestro» en varias

1 Ver A. Ennis, *Fray Alonso de la Vera Cruz, O.S.A. (1507-1584). A Study of his Life and his Contribution to the Religious and Intellectual Affairs of Early México*, Louvain 1957. Había dejado su impronta en esa universidad Elio Antonio de Nebrija, por lo que Vera Cruz se impregnó de humanismo en ella.